



cuatrocientos y para arriba y a la brevedad posible y a un solo  
plazo; disponiendo tambien que se verifique en el dia de hoy  
otra reunion de Cuarenta mayores Contribuyentes para mayor  
Solemnidad.

Tambien se dio cuenta de las Comunicaciones q. a respeito de la in-  
vitacion han dirigido los Senores Conde de S. Julian, D. Juan  
Bautista Sastre, D. Blas Lyster, D. Pedro Jose Mori,  
D. Andres Antonio Mendez, D. Domingo Delgado, y Don  
Juan Rodriguez, manifestando muy su conformidad  
con lo q. se resuelva e indicando otras, la conveniencia de no  
desarrama en la forma que respectivamente proponen. En este  
cunto manifestaron los Senores D. Roque Cabronero y D. Gines  
Perez, el primero en nombre del Sr. D. Fran.<sup>co</sup> Leon, y el se-  
gundo, en el de D. Manuel Millano, que estos Senores estaban  
tambien conformes con lo que se resuelva. = Abierta discusion,  
y considerando que segun lo dispuesto en la sesion de ayer, la  
Resolucion definitiva se cometiese a la Junta de este dia, y teniendo  
presente lo expuesto en las Comunicaciones de que se ha dado cuenta,  
por unanimidad se acordó: Votificar el del dia de ayer, con la  
sola diferencia de que el Repartimiento se verifique entre